



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 DIC. 2002

RES.H.Nº 1640 - 02

EXPTE.Nº 4.291/02.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje" de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 595/02, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

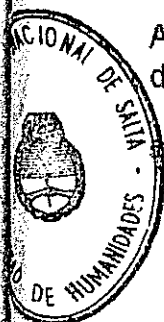
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

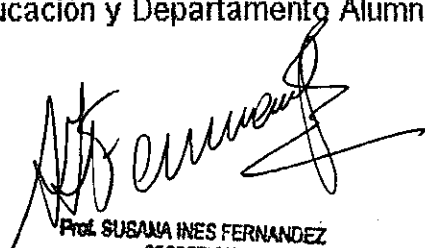
(En sesión ordinaria del día 26-11-02)

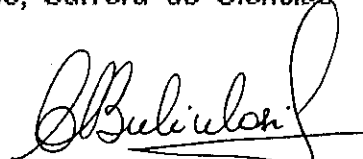
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura *Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje* de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa